



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**GENDARMERIA DE CHILE  
DIRECCION NACIONAL**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
PROTOCOLO (M. P. T. (O) N° 5).  
EDICION 1989.**

N° 447.- /EX.

Santiago, 03 de Marzo de 1989.

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren los números 1, 7 y 8, del artículo 6° del Decreto Ley N° 2.859, de 1979, Ley Orgánica de Gendarmería de Chile; D.S. N° 178, de 09 de marzo de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; lo preceptuado en la Resolución Ex. N° 1.858, que aprueba Reglamento Administrativo, Reservado N° 1, de clasificación, denominación y elaboración de los Reglamentos de Gendarmería de Chile (R.A. ( R ) N°1) edición 1978, y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, a través de la Resolución N° 1.050, de 1980.

**RESUELVO:**

Apruébase, el Manual de Procedimientos de Protocolo ( M. P. T. (O) N° 5 ), Edición 1989.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL**

**FIRMADO**

**HERNAN NOVOA CARVAJAL  
Abogado  
DIRECTOR NACIONAL**



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

## **I N D I C E**

### **TITULO UNICO**

#### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTOCOLO PAGINA**

##### **CAPITULO PRIMERO**

Normas sobre precedencia, jerarquía, tratamiento a Altas Autoridades

##### **CAPITULO SEGUNDO**

De la convalencia de los grados de los Oficiales de Gendarmería de Chile con las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones y del ordenamiento interno.

##### **CAPITULO TERCERO**

De las Tarjetas protocolares de uso frecuente

##### **CAPITULO CUARTO**

De los Escudos

##### **CAPITULO QUINTO**

De los Actos Sociales

##### **Párrafo Primero**

Normas Protocolares

##### **Párrafo Segundo**

De la Vestimenta

##### **Párrafo Tercero**

De la Comisión de Pórtico



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

### **Párrafo Cuarto**

Temas de Conversación

### **Párrafo Quinto**

De los Horarios

## **CAPITULO SEXTO**

Almuerzos y Comidas

### **Párrafo Primero**

Del montaje de la mesa

### **Párrafo Segundo**

Del Menú

### **Párrafo Tercero**

De la mesa

### **Párrafo Cuarto**

De los Vinos, Licores y Quesos

### **Párrafo Quinto**

De la Música e Iluminación

## **CAPITULO SEPTIMO**

Consideraciones Generales



## **TITULO UNICO**

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PROTOCOLO**

#### **CAPITULO PRIMERO**

##### **Normas sobre Precedencia, Jerarquía y Tratamiento a Altas Autoridades.**

**Artículo 1°:** Se entiende como orden de precedencia, la ubicación que le corresponde a cada cual, según su categoría en los diferentes actos y ceremonias oficiales.

**Artículo 2°:** Jerarquía, es el rango de autoridad que detenta la persona en sociedad.

**Artículo 3°:** El tratamiento a las Altas Autoridades se inicia con el vocativo, más rango, más don, más nombres, más apellidos.

La norma señalada en el inciso precedente es válida para todos los nombres en lengua castellana, en caso de ser apellidos extranjeros se menciona sólo el apellido conocido.

**Artículo 4°:** El vocativo que deberá otorgársele a las autoridades nacionales será el siguiente:

<b><u>AUTORIDAD</u></b>	<b><u>VOCATIVO</u></b>
Presidente de la República	Su Excelencia o Excelentísimo Señor.
Miembros de la Honorable Junta de Gobierno	Excelentísimo Señor Almirante, Excelentísimo Señor General del Aire, Excelentísimo Señor General Director de Carabineros.
Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.	Honorable Señor o Vuestra Señoría.
Cardenal Arzobispo de Santiago	Su Eminencia Reverendísima o Monseñor..
Decano del Cuerpo Diplomático	Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Señores Embajadores	Excelentísimos Señores Embajadores
Ministros de Estado	Señores Ministros de Estado
Contralor General de la República	Señor Contralor
Generales de las Fuerzas Armadas	Señores Generales, Ej.: Teniente General, Mayor General, Brigadier General.
Demás Oficiales de la FF.AA.	Señores Brigadieres. Señor Coronel, Señor Capitán, etc. (Para estas nominaciones rige la misma modalidad anterior.)
Ministerios de la Corte Suprema de Justicia	Vuestras Señorías
Jueces Letrados	Señores Magistrados, Su Señoría Ilustrísima, Usía.
Alcalde de Santiago	Vuestra Señoría o Ilustrísimo Señor.
Ministros de la Corte de Apelaciones	Vuestras Señorías
Subsecretarios de Estado	Señores Subsecretarios
Intendente de Provincia	Vuestra Señoría o Usía
Alcaldes	Vuestras Señorías o Ilustrísimos Señores
Rectores de Universidad	Señores Rectores
Arzobispos	Su Eminencia Reverendísima o Monseñor
Obispos	Reverendísimo Monseñor
Cónsules	Honorables Señores Cónsules
Funcionarios, Diplomáticos Extranjeros	Honorables Señores
Director Nacional, Subdirectores e Inspectores de Gendarmería de Chile	Usía
Demás Oficiales de Gendarmería	Señor Subinspector, Señor Alcaide Mayor, Señor Alcaide 1º, Señor Alcaide 2º, Señor Subalcaide.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**CAPITULO SEGUNDO**

**De la convalencia de grados de los Oficiales de Gendarmería de Chile con las Fuerzas Armadas Carabineros e Investigaciones y del ordenamiento interno.**

**Artículo 5º:** Para los efectos institucionales y de protocolo, se fijará como grados de convalencia de los Oficiales de gendarmería de Chile los siguientes:

GENCHI	INVESTIGACIONES	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA	CARABINEROS
Director Nacional	Director General	Capitan General	Cmdte. En Jefe	Cmdte. En Jefe	General Director
Subdirectores	Subdirectores	Teniente General Mayor General	Vicealmirante	Cmdte. Aviación	GeneralSubdirrec. Y Gral. Inspector
	Prefecto Inspector	Brigadier General Brigadier	Contraalmirante	Gral.Brig. Aérea	General
Inspectores	Prefecto	Coronel	Capitán de Navío	Coronel de Aviación	Coronel
Subinspectores	Subprefecto	Teniente coronel	Capitán de Fragata	Cmdte. De Grupo	Teniente Coronel
Alcaide Mayor	Comisario	Mayor	Capitán de Corbeta	Cmdte. De Escuadrilla	Mayor
Alcaide 1º	Subcomisario	Capitán	Teniente 1º	Cmdte. De Bandada	Capitán
Alcaide 2º	Inspector	Teniente	Teniente 2º	Teniente	Teniente
Subalcaide	Detective	Subteniente	Subteniente	Subteniente	Subteniente



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**CAPITULO 6°:** El ordenamiento protocolar interno de los funcionarios de Gendarmería de Chile tendrá el siguiente esquema:

- DIRECTOR NACIONAL
- SUBDIRECTORES
- INSPECTORES (M)
- JEFES DE DEPTOS.
- SUBINSPECTORES (M)
- SUBINSPECTORES (F)
- JEFES SUBDEPTOS.
- PROFESIONALES GRADO 6°
- PROFESIONALES GRADO 7°
- ALCAIDES MAYORES (M)
- ALCAIDES MAYORES (F)
- PROFESIONALES GRADO 8°
- JEFE SECCION GRADO 9°
- PROFESIONALES GRADO 9°
- ALCAIDE 1° (M)
- ALCAIDE 1° (F)
- JEFE DE SECCION GRADO 10°
- PROFESIONALES GRADO 10°
- JEFE DE SECCION GRADO 11°
- PROFESIONALES GRADO 11°
- ALCAIDES 2° (M)
- ALCAIDES 2° (F)
- GENDARME MAYOR (M)
- GENDARME MAYOR (F)
- JEFE SECCION GRADO 12°
- PROFESIONALES GRADO 12°
- VIGILANTE MAYOR (M)
- VIGILANTE MAYOR (F)
- JEFE SECCION GRADO 13°
- PROFESIONALES GRADO 13°



## CAPITULO TERCERO

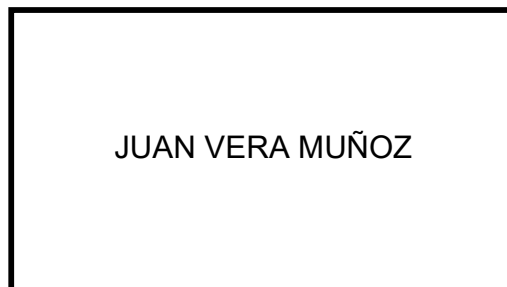
### De las Tarjetas Protocolares de uso frecuente

**Artículo 7°:** Las tarjetas personales sirven para identificarnos en el medio en que nos desenvolvemos y deben ser confeccionadas en papel cartulina blanca con nuestro nombre grabado en el medio de ella y tiene innumerables usos que se indican también por letras minúsculas escritas en la tarjeta al borde superior derecho.

Felicitación	p.f.	Pour Féliciter (para felicitar)
Condolencias	p.c.	Pour Condolences (para condolencias)
Presentación	p.p.	Pour Presenter (para presentar)
Agradecer	p.r.	Pour remencier (para agradecer)
Despedirse	p.p.c.	Pour prendé congé (para despedirse)

Si la tarjeta personal tiene el extremo superior izquierdo doblado, significa que el propietario de ésta la dejó personalmente, ya que no encontró al destinatario. Sin embargo, jamás se dobla si la tarjeta es enviada. Aún cuando el destinatario no se encuentre en su domicilio, jamás se dobla una tarjeta que no sea entregada por su dueño.

Tarjeta Personal








**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**Artículo 8°:** Las tarjetas de Invitación para toda clase de actos sociales, especialmente banquetes o comidas, deben confeccionarse en planchas grabadas para llenarlas a mano con el nombre del destinatario, motivo por el cual se invita, lugar, fecha y hora de la reunión. Si la invitación es para concurrir a un acto en honor a una persona, aniversario patrio, institucional, etc., se debe anotar manuscrito, el motivo en la parte superior de la tarjeta.

Invitación:

<p>Tiene el agrado de invitar a:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>a .....en.....</p> <p>el.....a las.....</p> <p style="text-align: right;">S.R.C. 77523</p>
--

No obstante, otro modelo de tarjeta es la siguiente:

	
<p>El Director Nacional de Gendarmería de Chile y la Señora de Novoa Carvajal</p>	
<p>Tiene el agrado de invitar a.....</p> <p>.....</p> <p>a adherirse a una comida que, con motivo de celebrarse el 51° Aniversario Institucional, se realizará el 30 de Noviembre de 1989, a las 20:00 horas en el Club La Unión.</p>	
<p>S.R.C. 6982155</p>	<p>SANTIAGO, Enero 1989 Tenida: de oscuro Sras.: Vestido Corto</p>



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Se puede observar además, en la tarjeta de invitación que en el ángulo inferior derecho, se especifica la vestimenta a usar y, en el izquierdo unas letras mayúsculas separadas por un punto seguidas de un número telefónico. Si la invitación se ha hecho previamente personal o telefónicamente, se debe mandar la tarjeta con la siguiente anotación manuscrita:

- |                 |               |              |
|-----------------|---------------|--------------|
| 1) Pro-memorial | Para recordar | Pro Memorial |
| 2) T.R.         | Para recordar | To remind    |
| 3) P.M.         | Para recordar | Pour memoire |

Si la invitación se recibe solamente por intermedio de una tarjeta, ésta llevará las siguientes letras dispuestas en la misma forma que la anterior.

- |             |                          |                       |
|-------------|--------------------------|-----------------------|
| 1) R.S.V.P. | Repondez s'il vous plait | Responder por favor   |
| 2) S.R.C.   | Se ruega contestar       |                       |
| 3) R.R.     | Reply Requested          | Se requiere respuesta |

Se responderá a toda invitación dentro de la próximas 48 horas de recibida ésta.

Si el rango de la esposa, al invitar a un matrimonio, es más alto que el de su marido, se enviarán dos tarjetas. Una dirigida " al Señor..... y Señora de .....y la segunda a la señora en forma individual.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**Artículo 9°:** Las tarjetas de Saludo se usan frecuentemente en fechas de realce para una institución u organismo, así como para los cumpleaños, onomásticos, saludos por ascenso, por asunción de un nuevo cargo u otras afines.

Los modelos más típicos son los siguientes:

**a) DE ANIVERSARIO:**

RUBEN PARRA ALVAREZ,

Inspector , Jefe de Relaciones Públicas de Gendarmería de Chile, se complace en saludar con especial afecto al Señor Director de la Escuela de Gendarmeria del General Manuel Bulnes Prieto, Inspector Don Emilio Alfaro Parra y en nombre de todos los miembros de esta Unidad como el suyo propio, expresa a Us., sus más afectuosos (cálidas, efusivas, cordiales, sinceras) congratulaciones con motivo de celebrar hoy ese prestigioso plantel formador de Oficiales y Suboficiales Penitenciarios, un nuevo aniversario de su creación.

El Inspector PARRA desea hacer extensiva esta especial y significativa oportunidad para exteriorizar a Us., la seguridad de sus sentimientos de inalterable estimación y distinguida consideración.

Santiago,.....



**b) DE CUMPLEAÑOS**

**b.1.a.) PARA VARONES**

RUBEN PARRA ALVAREZ,  
Inspector , Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas de  
Gendarmería de Chile, saluda muy especialmente al  
Señor Director General de la Policía de Investigaciones  
de Chile, DON FERNANDO PAREDES PIZARRO, y con  
motivo de celebrarse hoy el día de su cumpleaños, hace  
llegar a Us., sus más cálidas y sinceras congratulaciones,  
sentimiento que expresa además en nombre de todos los  
miembros de este organismo.

El Inspector PARRA desea hacer  
extensiva esta agradable ocasión para renovar a Us., la  
seguridad de su inalterable sentimiento de alta estima y  
distinguida consideración, a la vez formula votos por su  
ventura profesional, de su distinguida familia y por el éxito  
de sus importantes funciones.

Santiago.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**b.1.b.) PARA VARONES**

RUBEN PARRA ALVAREZ, Jefe de Relaciones Públicas de Gendarmería de Chile, tiene el agrado de saludar muy atentamente al Señor Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile Don HORACIO OJEDA GONZALEZ, tanto en nombre propio como en el de todos los miembros de esta entidad, se complace en expresar a Us., sus más sinceras y cordiales congratulaciones, con motivo de celebrar hoy el Día de su Cumpleaños.

El Inspector PARRA, se vale de esta significativa oportunidad para revalidar a Us., la seguridad de su más alta estima y distinguida consideración.

Santiago.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**b.1.c.) PARA VARONES**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda con especial atención al Señor.....  
..... y tanto en nombre propio como en  
el de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno  
de la Institución le hace llegar sus más sinceras  
congratulations con motivo de celebrarse hoy, el Día de  
su Cumpleaños.

El Abogado NOVOA CARVAJAL,  
hace propicia esta oportunidad para reiterarle los  
sentimientos de su más distinguida consideración y  
estima, a la vez que formula votos por su ventura  
personal, profesional y familiar.

Santiago.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**b.2.) PARA DAMAS:**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda muy afectuosamente a la Sra.....  
de..... y le es particularmente grato  
hacerle llegar sus más cálidas congratulaciones con  
motivo de celebrarse hoy, el Día de su Cumpleaños;  
sentimiento que manifiesta además, en nombre de los  
Señores Jefes, Oficiales y Personal de la Institución.

NOVOA CARVAJAL, se vale de  
esta oportunidad para reiterar a la Sra. ....  
de..... los sentimientos de su más alta  
consideración y estima, a la vez que formula votos por su  
ventura personal y la de su distinguida familia.

Santiago.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**c) DE ONOMASTICO  
c.1.) PARA VARONES**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda con especial atención al Señor .....cargo.....  
.....grado..... (nombre completo) y tanto en  
nombre propio como en el de los Señores Jefes, Oficiales  
y Personal Subalterno de la Institución, le hace llegar sus  
más sinceras congratulaciones con motivo de celebrarse  
hoy, el Día de su Onomástico.

NOVOA CARVAJAL, hace propicia  
esta significativa oportunidad para reiterarle sus  
sentimientos de su más distinguida consideración y  
estima, a la vez que formula votos por su ventura  
personal, profesional y familiar.

Santiago, .....





**c.2.) PARA DAMAS**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda con especial atención a LA Sra. ....  
(apellido del Cónyuge) y le es particularmente grato  
hacerle llegar sus más afectuosas congratulaciones con  
motivo de celebrarse hoy, el Día de su Onomástico,  
sentimiento que manifiesta además, en nombre de los  
Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la  
Institución.

NOVOA CARVAJAL, hace propicia  
esta significativa oportunidad para reiterar a la Sra.  
.....los sentimientos de su más alta  
consideración y estima, a la vez que formula votos por su  
ventura personal y la de su distinguida familia.

Santiago,.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**d) SALUDO POR ASCENSOS**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda con especial atención al Sr. ....  
(cargo actual) don..... y  
tanto en nombre de los Señores Jefes, Oficiales y  
Personal Subalterno de la Institución, le hace llegar sus  
más sinceras congratulaciones con motivo de su reciente  
ascenso.

NOVOA CARVAJAL, junto con  
reiterarle sus felicitaciones, se vale de esta grata ocasión  
para testimoniarle los sentimientos de su más distinguida  
consideración y estima, a la vez que formula votos por su  
ventura personal, profesional y familiar.

Santiago,.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**e.) DE SALUDO POR NUEVO CARGO:**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Abogado Director Nacional de Gendarmería de Chile,  
Saluda con particular atención al Sr. .....cargo.....

Grado don. ......

y tanto en nombre propio como en el de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la Institución, le hace llegar sus más sinceras congratulaciones con motivo de haber sido asignado en tan importante cargo.

NOVOA CARVAJAL, hace propicia esta significativa oportunidad para reiterarle los sentimientos de su más distinguida consideración y estima, a la vez que formula votos por su ventura personal, familiar y por el éxito siempre creciente en el desempeño de sus altas y delicadas funciones.

Santiago,.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**Artículo 10°:** Las tarjetas de Pésame o Condolencias, son previas al acto mismo de sepultura y sus modelos de uso frecuente son:

**DE PESAME 1**

RUBEN PARRA ALVAREZ,  
Inspector, Jefe de Relaciones Públicas de Gendarmería de Chile, saluda con especial atención a la Señora \_\_\_\_\_ Viuda de \_\_\_\_\_ y tanto en nombre propio como en el de todos los miembros de esta entidad, expresa a Ud., sus más sentidas condolencias con motivo del sensible fallecimiento de su esposo Sr. \_\_\_\_\_ (cargo) \_\_\_\_\_ (grado) .., hecho que asume también, en profunda tristeza a esta entidad.

Reciba Usted y familia este pésame como testimonio de adhesión al dolor que le aflige. Juntos oraremos por el descanso de su alma y rogaremos al Altísimo para que traiga paz y resignación a su hogar.

Santiago, .....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

## **DE PESAME 2**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Director Nacional de Gendarmería de Chile, saluda con especial atención al Señor \_\_\_\_\_ (cargo y grado) \_\_\_\_\_, don \_\_\_\_\_ y tanto en nombre propio como en el de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la Institución, le hace llegar su más profundo sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento de su señor \_\_\_\_\_ (parentezco) \_\_\_\_\_.  
Don \_\_\_\_\_ (Q.E.P.D).

El Director Nacional, en estas difíciles horas en que sólo resta entregarse a los designios de Dios, se une en fervientes votos porque la fe y la esperanza ayude a Ud., y familia a alcanzar el cristiano consuelo.

Santiago.....



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

**DE PESAME 3**

HERNAN NOVOA CARVAJAL,  
Director Nacional de Gendarmería de Chile, saluda con especial atención al Señor \_\_\_\_\_ (cargo y grado) \_\_\_\_\_, don \_\_\_\_\_ y tanto en nombre propio como en el de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno de la Institución, le hace llegar sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento de su señor (a) \_\_\_\_\_ (parentesco) \_\_\_\_\_.  
Don (a) \_\_\_\_\_ (Q.E.P.D).

NOVOA CARVAJAL, junto con testimoniarle su adhesión y solidaridad ante tan lamentable suceso, expresa a Ud., y familia los más fervientes votos para que la paz y la cristiana resignación les ayude a mitigar el dolor que significa la pérdida irreparable del ser querido.

Santiago.....



## **CAPITULO CUARTO**

### **De los Escudos**

**ARTICULO 11º:** Todas las tarjetas antes descritas y otras similares, llevarán en cliché la torre institucional ajustándose a las siguientes características y diseño:

- a) El castillo institucional estará compuesto por tres torres, contando la central con una altura de once milímetros por cinco milímetros de ancho y contará con cuatro almenas; al centro de su base llevará una puerta terminada en óvalo, cuya altura será de un cuarto de la torre central y su ancho un tercio de la misma; sobre la puerta y centrado a la mitad de altura de la torre se encontrarán dos ventanas terminadas en arco, cuya altura será de un sexto de la torre principal y su ancho de un cuarto del ancho de la torre en cuestión; quedando separada una de la otra por una longitud de un sexto del ancho de la torre. Las torres laterales, tendrán una altura equivalente a once treceavos de la torre central y su ancho será de un tercio de la misma, contando con dos almenas en su parte superior cada una de ellas. El castillo institucional en su polo superior y en forma de arco llevará la leyenda "Gendarmería de Chile".
- b) En el caso del Director Nacional, Subdirectores, Inspectores, Subinspectores y Alcaide Mayores, el Castillo Institucional estará enmarcado por dos hojas de encino, que nacen en un punto hipotético ubicado bajo la puerta y a una distancia equivalente a un tercio de la altura de la torre central.
- c) En los casos específicos del Director Nacional y Subdirectores, entre la base del castillo y las hojas de encino llevará la leyenda "Director Nacional" o "Subdirector" según corresponda. El escudo será sobre relieve de color plateado.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

- d) Para los Inspectores, en lugar de las leyendas descritas en la letra anterior, llevará tres estrellas, las que se ubicarán equidistante en el espacio pertinente, siendo el escudo de color verde boldo.
- e) Para los Subinspectores, el escudo será en verde boldo y llevará dos estrellas.
- f) Para los Alcaide Mayores, el escudo será en verde boldo y llevará una estrella.
- g) En el caso de los Alcaide 1º, Alcaides 2º, Subalcaides, Gendarmes Mayores, y Vigilantes Mayores, la torre no irá enmarcada con las hojas de encino y será de color verde boldo.
- h) En el caso puntual de los Alcaide 1º bajo la puerta y en forma equidistante horizontal se ubicarán tres estrellas
- i) Para los Alcaides 2º las estrellas serán dos.
- j) Para los Subalcaide , irá una estrella.
- k) Los Gendarmes Mayores y Vigilantes Mayores, por tener el rango de Oficial, deberán en sus tarjetas incluir el castillo institucional.





## **CAPITULO QUINTO De los Actos Sociales**

### **PARRAFO PRIMERO**

#### **Normas Protocolares**

**ARTICULO 12º:** La función que más ha caracterizado a las Relaciones Públicas, es la de organizar y atender actos o reuniones de carácter social, por lo que se debe poner en ello el mayor cuidado y demostrar profesionalismo en tan importante actividad, ciñéndose a las normas que se señalan:

- a) Todo acto social comienza con el envío de una invitación.
- b) La redacción de dicha invitación debe ser correcta a fin de evitar interpretaciones erróneas.
- c) La remisión de las invitaciones debe hacerse, a lo menos, con 10 días de anticipación.
- d) La respuesta a toda invitación, que así lo solicite, debe darse en el término de 48 horas después de recibida. (la tarjeta incluye iniciales S.R.C. o R.S.P.V., fono, etc.)
- e) Se debe evitar modificar posteriormente esas respuestas para no causar dificultades al invitante.
- f) Solamente en casos de ceremonias muy solemnes, en las que las reglas o normas protocolares deben observarse estrictamente, se indicará la tenida que deben usar varones y damas.
- g) Las tarjetas de invitación no se firman.
- h) En las reuniones sociales en que Gendarmería de Chile, es anfitrión, el personal institucional deberá poner especial énfasis en atender y compartir con los visitantes, quedando terminantemente prohibido formar grupos apartes, dejando a las visitas en forma aislada.



## **PARRAFO SEGUNDO**

### **De la Vestimenta**

**ARTICULO 13º:** En cuanto a la vestimenta, las normas de protocolo especifican los siguientes trajes de ceremonia:

- a) De Noche: Frac. Se indica en las invitaciones con las menciones corbata blanca, “White Tie” o “Cravate Blanche”
- b) SMOKING. Se indica con las menciones Corbata Negra, “ Black Tie o “Cravate Noire”.
- c) De Día: JAQUETTE (Chaqué). Es un frac con chaleco negro y corbata blanca que se usa para ciertos actos solemnes. La dama deberá vestir de gala.
- d) No obstante, en Gendarmería de Chile, los Oficiales Penitenciarios en los actos protocolares de carácter oficial, utilizarán las siguientes tenidas:
  - d.1.) Tenida N° 1 o de calle, que estará compuesta por gorra, pantalón recto, blusa, calcetín y corbata verde boldo; camisa verde claro manga larga; zapatos rebajados de cuero negro; cinturón para pantalón verde boldo, chapa con castillo institucional cromado.
  - d.2.) Tenida N° 3 o de ceremonial, estará compuesta por las mismas especies de la tenida N° 1, más las siguientes: cinturón de gala tricolor con chapa plateada; guantes y camisa manga larga blancos. En la estación estival la blusa será de color blanco.

Cuando en una invitación no se haga ninguna referencia o solamente se diga “Traje de Calle”, debe usarse ropa oscura y calzado negro, especialmente para almuerzos, comidas, recepciones o cócteles. Por color oscuro debe entenderse la gama de colores entre los grises, hasta azul o negro.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Es aconsejable recomendar a los varones abstenerse de usar ropas de color café para concurrir a todo tipo de reunión social.

Las damas, deben consultar modistas experimentadas o en tiendas especializadas a fin de usar vestidos correctos y moda actualizada, adecuados a la ocasión, a menos que la costumbre indique otra cosa.

### **PARRAFO TERCERO**

#### **De la Comisión de Pórtico:**

**ARTICULO 14º:** El anfitrión debe designar una comisión que se encargará de recibir a los invitados en la puerta misma del edificio o recinto donde se efectuará la reunión. En caso que los invitados no sean numerosos, pueda el mismo dueño de casa o autoridad invitante, recibir a los comensales.

Una de las personas de esta comisión acompañará al visitante y lo dejará en compañía del dueño de casa y así se hará lo mismo con los demás invitados que lleguen.

Se recomienda al anfitrión salir a recibir personalmente al invitado de honor.

Las consideraciones anteriores tienen por objeto hacer grata la permanencia de los invitados, desde que llegan al lugar de la reunión y no se sientan desorientados, ya que es común que conozcan solamente a algunas personas asistentes, en el mejor de los casos.



## **PARRAFO CUARTO**

### **Temas de Conversación:**

**ARTICULO 15º:** Existen temas que deben ser excluidos en cualquier conversación de una reunión social, que se agrupan en dos rubros, a saber:

- a) Temas que son intocables: Política, Religión, racismo, Temas morales y conyugales. Al ser llevado a estos temas, poner sumo cuidado al responder, no expresando nunca opiniones personales.
- b) Temas aburridos: Problemas de salud, carestía de la vida, servicio doméstico, discusiones matrimoniales, aficiones personales, etc., ya que demuestra egolatría.

Estos temas no deben ser tratados, a fin de evitar discusiones que se pueden transformar en desagradables. El tema de las enfermedades y problemas caseros deben ser evitados, pues revela pobreza de conocimientos o cultura general.

**ARTICULO 16º:** Se consideran temas aceptables de conversación, todos los de cultura general como pintura, cine, economía, turismo, literatura (cuidado que no sea comprometido políticamente), asuntos internacionales interesantes, etc. Hay que tener especial cuidado en poder fundamentar con propiedad el tema escogido. Interésese en su interlocutor, si éste es culto podrá no sólo entretenerse, sino hasta aprender.

## **PARRAFO QUINTO**

### **De los Horarios:**

**ARTICULO 17º:** La principal norma de comportamiento y cortesía que es imprescindible observar, es llegar con exactitud a un banquete, comida y otros actos oficiales. Para recepciones comunes o cocktails, hay que seguir igual forma.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Ello debe entenderse como el arribo a la hora exacta indicada o en su defecto, con un máximo de dos minutos de adelanto.

**ARTICULO 18º:** Si la invitación fija hora, (generalmente las recepciones se efectúan entre las 19 y 21 horas), los asistentes deben retirarse a las horas señaladas, con el objeto de no provocar problemas a los anfitriones.

En todo caso, la salida del comedor o salón debe iniciarla el dueño de casa, de acuerdo con el invitado. Cuando no lo hubieren, lo hará con el invitado de mayor jerarquía.

## **CAPITULO SEXTO**

### **Almuerzo y Comidas:**

#### **PARRAFO PRIMERO**

#### **El Montaje de la Mesa:**

**ARTICULO 19º:** En caso reuniones formales o protocolares, es conveniente que el Relacionador Público, supervigile el montaje de la mesa, a fin de que ésta se presente en forma armónica a los invitados, para lo cual se guiará por el anexo "Planos sobre aplicación de la precedencia inserto en el reglamento de Ceremonial Público de la República de Chile (D.S. N° 178 de 09-03-1979 Ministerio de Relaciones Exteriores).



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Una vez preparada la mesa, de acuerdo al plano prediseñado, se estila que éste se coloque en el hall de entrada de la casa donde va a celebrarse el Banquete, en lugar visible, con el fin de que sirva de orientación a los invitados. Esta medida debe complementarse con planitos individuales preparados en tarjetas del tamaño de las tarjetas de visita, con el diagrama de la mesa, ubicando la orientación de ella con la palabra “ Entré”, en el lugar de la puerta de entrada. Deben marcarse también los lugares tanto del invitado como el de la dama que debe acompañar, con trazos de lápiz azul. En algunas oportunidades, los planos de orientación individual llevan el nombre de la señora que el invitado debe acompañar a la mesa.

Los lugares de mesa deberán estar marcados con tarjetas que contengan el nombre de cada comensal frente al lugar que les corresponda. De preferencias esta tarjetas deberán ser de tamaño que permitan doblarse por el medio y en la cara anterior se pondrá el nombre , mientras la posterior sirve de pie a la tarjeta.

El orden de entrada y salida del comedor se inicia con que los caballeros acompañen a las señoras y que sea el anfitrión quien comience el desfile ofreciéndole el brazo a la esposa del invitado de honor, correspondiendo a los demás invitados seguirles, sin sujetarse a un orden estrictamente riguroso, pero, tratando de observar la costumbre de ceder el paso al rango superior y, dejando que la esposa del anfitrión ingrese en último lugar, debidamente escoltada por el huésped de honor.

Para salir del comedor debe procederse a la inversa, es decir, es iniciado por la dueña de casa y cerrado por el anfitrión.

En comidas menos protocolares, se estila que las damas entren primero acompañadas de la señora de la casa y luego los caballeros.

En este caso, el anfitrión será el último en salir.



## **PARRAFO SEGUNDO**

### **DEL MENU:**

**ARTICULO 20º:** Motivo de natural preocupación en toda comida formal, es indudablemente el menú o lista de los alimentos que van a ofrecerse. Es recomendable para toda comida protocolar que el menú sea presentado por escrito a cada invitado.

Los platos en un banquete formal se hacen más o menos siguiendo determinadas líneas generales.

1. El aperitivo que puede consistir en canapés variados (hors d'oeuvre), o de una copa de frutas, una tajada de jamón serrano, etc.
2. Una sopa:
3. Pescado;
4. Aves o carne roja, acompañada de vegetales;
5. Una ensalada;
6. Los postres que pueden ser dulces o helados;
7. La fruta;
8. El café y los licores ( digestivos).

Estas comidas, como es natural, deben acompañarse de vinos, observándose en toda comida formal la regla clásica de los tres vinos: el vino blanco para el pescado, el vino tinto o rojo para las carnes y el champagne para los postres.

Otra preocupación para los anfitriones en las comidas formales es el orden en el servicio. A este respecto la norma mayormente aceptada es la que se sirve primero a las damas terminando con la señora de la casa y después a los caballeros, siendo el anfitrión el último, no obstante, la necesidad de simplificar las cosas ha establecido que se inicie el orden de servicio con los dos invitados de honor, continuando éste primero a las damas y luego a los caballeros.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

Con éste se da oportunidad a que en comidas de crecido número de comensales se proceda al servicio por orden de colocación sin distinción de sexo.

En las comidas formales el momento de los brindis y de los discursos es el de los postres, y por ende, el del champagne. Regularmente los discursos no pasan de dos; el de ofrecimiento al agasajado y el de agradecimiento que debe pronunciar el huésped de honor.

A menos que haya algún “musicale” o cualquier otro entretenimiento para después de la comida, es de rigor que los invitados se retiren a más tardar, una hora después de terminada ésta.

El invitado de honor o de más alto rango es quien debe iniciar la retirada. No es bien visto que otro comensal se despida antes de que lo haga el invitado de honor, luego que él se retire, los demás deben hacer lo mismo, evitando solamente que la retirada no sea tan simultáneamente, que con la precipitación, la salida resulte un atropello.

### **PARRAFO TERCERO**

#### **DE LA MESA**

**ARTICULO 21º:** La distribución de los utensilios que se utilizan para una comida formal, es la misma que para colocar la mesa diaria, sólo que en esta última, la vajilla estará de acuerdo a la capacidad de la dueña de casa.

Para “poner o colocar” bien la mesa que será utilizada en el banquete que se ofrecerá, hay que tener en cuenta las siguientes normas:





**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

- a) Colocar el mantel largo que puede ser de color blanco preferentemente, crudo o beige.
- b) Adornar la mesa con candelabros encendidos, si se trata de comida.
- c) Adornar con frutera o arreglos florales (cojines) la mesa cuando se trate de almuerzo.
- d) Distribuir los centros de mesa con flores, cuidando que no tengan tallos largos y olor penetrante.
- e) Determinar la ubicación de cada comensal con la tarjeta confeccionada anteriormente, que indica su nombre.
- f) Colocar para cada invitado un plato bajo o llano aproximadamente a cuatro centímetros del borde de la mesa.
- g) Ubicar al costado superior izquierdo del plato ya colocado, otro más pequeño llamado plato de pan y en el cual deberá colocarse la servilleta que, por supuesto, debe hacer juego con el mantel que se utilizará desdoblada y puesta sobre las rodillas durante la comida, para colocarla doblada en un modo casual al costado izquierdo de la mesa cuando termine el banquete.
- h) Poner al costado del plato de pan, otro pequeñito con mantequilla y también un salerito para cada pareja, como prevención, ya que la comidas deben sazonarse antes de ir a la mesa.
- i) Ubicar al lado derecho y en forma oblicua sobre el plato pampo, las copas comenzando por la grande blanca de agua, la de pie largo ancha de champagne, la vinera de color (para vino blanco) y por último la vinera blanca (para vino tinto).
- j) Excluir de la mesa botellas de vino, bebidas, alcuzas ( pues los guisos vienen convenientemente sazonados desde la cocina), y paneras.
- k) Colocar solamente saleros de vidrio finos o de cristal.
- l) Instruir a la servidumbre, que debe estar atenta para rellenar copas y servir pan a medida que sea consumido.



m) Colocar el servicio siguiendo estos estilos:

1. Inglés, con las puntas hacia arriba (mirando al techo)
2. Francés, en el cual se colocan tenedores y cucharas boca abajo.

En ambos hay que cuidar que todo el servicio sea colocado hacia un mismo lado. Las cucharas y cuchillos deberán ponerse al costado derecho del plato pampo y los tenedores al izquierdo, cuidando que su ubicación coincida con el menú preparado y que se pueda utilizar desde fuera hacia el interior. Al terminar de comer, el servicio utilizado deberá colocarse en forma vertical con el mango dentro del plato, cuidando sí el mantener sus lugares primitivos ( derecha e izquierda). Hay que vigilar además, el estilo utilizado para colocar la mesa (inglés o francés).

- n) Tener disponible personal de servicio suficiente, un mozo por cada cinco invitados aproximadamente, quienes se encargarán de servir los alimentos (pan, comidas, etc.), comenzando el servicio por el costado izquierdo del invitado y retirando por el lado derecho.
- o) Servir el café inmediatamente antes del bajativo, en el mismo lugar donde se sirvió el aperitivo, preferentemente en el living o terraza. Lo ideal es servirlo sin azúcar, pero cuando hay un gran número de invitados se puede azucarar un poquito.

Si la comida es menos formal y la dueña de casa no tiene personal de servicio, se ubicará dándole la espalda a la puerta de ingreso al comedor, para poder movilizarse hacia la cocina. Comenzará a servir por la derecha a las damas, según jerarquía y luego a los varones, dejando para última hora su servicio.



## **PARRAFO CUARTO**

### **DE LOS VINOS, LICORES Y QUESOS**

**ARTICULO 22°:** Los vinos, licores y quesos que se recomienda utilizar, según el tipo de comida son:

#### **TIPOS DE VINOS:**

<b>Vinos</b>	<b>Con:</b>	<b>Se beben (temperatura)</b>
champagne	Todo (aperitivos y comidas)	Fría. Colocar la botella al freezer.
Jerez	Todo (especial con cremas)	Muy frío colocar la copa a helar en el frigidaire.
Vino blanco	Mariscos, quesos, tiernos como quesillos, ricotta, masas no muy sazonadas, dulces, tortas, pasteles, etc.	Frío
Vino Rosé	Toda la comida	frío
Vino tinto	Carnes oscuras conejos, quesos fuertes, chanco, cordero, pato, cabrito, etc.	Chambré, tibio a la temperatura de la mano.

b) **Aperitivos:** Podrían definirse como licores que se sirven antes de las comidas, con el fin de abrir el apetito y que permiten hacer un poco de vida social, como prólogo a la comida misma. Se sirven fríos, con hielo picado o del refrigerador y se denominan:

b.1. **Aperitivos cortos:** vaina, pisco sour, pichunchos, martini, etc. Se sirven acompañados de entremeses calientes o fríos, almendras o aceitunas, etc.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

- b.2. Aperitivos largos: Vodka, gin, whisky, campari, todos estos licores pueden mezclarse con soda, ginger ale, zumo de tomates, jugo de naranjas, etc.
  
- c. Bajativos: Podemos decir que son determinados licores que se sirven después de las comidas, como cierre de éstas, y se clasifican en:
  - c.1. Fuertes: Vodka, pisco, tequila, cognac (éste se sirve en copa tibia con el licor a temperatura ambiente, la copa se sujeta entre los dedos de la mano para mantener a la temperatura debida). Y
  - c.2. Dulces: Anizado, manzanilla, cherry, vermouth, menta, (frapé) se prepara con hielo picado dentro de la copa, curacao, etc.
  
- d. Tipos de Quesos: Se sirven a gusto de los anfitriones (no son obligatorios) e inmediatamente después del postre. En el momento oportuno, el mozo coloca el platillo, tenedor, cuchillo y galletas para servirlo, los quesos que se recomiendan son:
  - d.1. Franceses: Roquefort, con hongos verdes en el interior, de sabor fuerte o compacto. Cammenbert, con hongos blancos en el interior, cremoso del sabor fuerte y corteza dura, se come la corteza y la crema juntas.
  - d.2. Suizos: Emmental, con grandes orificios y sabor suave, Gruyeré, queso duro, parejo y ligeramente picante.
  - d.3. Italianos: Parmesano, queso para rallar de contextura muy dura. Gorgonzola, queso cremoso con hongos verdes en su interior, de sabor fuerte.



## **PARRAFO QUINTO**

### **DE LA MUSICA Y LA ILUMINACION**

**ARTICULO 23º:** La música e iluminación son eficaces colaboradores para el conveniente ornato del comedor donde se ofrece la manifestación, pues ayudan a dar un clima de mayor calidez e intimidad a la reunión.

La música adecuada, es la de tipo ambiental, solamente orquestada, con volúmen bajo, de tal forma que posibilite la conversación.

Asimismo, la iluminación artificial, en casos de comidas, debe tenerse a fin de poder encender las velas de los candelabros, que otorgarán un marco de elegancia y sobriedad al recinto.

## **CAPITULO SEPTIMO**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

**ARTICULO 24º:** Debe tenerse siempre presente en todo protocolo, las siguientes consideraciones generales:

- a) Para comidas o almuerzos formales, se debe procurar invitar a un grupo de personas, cuya categoría no sea totalmente igual, a fin de facilitar el equilibrio y la distribución de la mesa.
- b) Constituye motivo de OBLIGATORIEDAD la concurrencia a una recepción, cuando ésta se ofrece en NUESTRO HONOR.
- c) Las comidas o almuerzos que comiencen con un COCTEL, éste debe ser ofrecido en un salón o recinto aparte del comedor. Asimismo los licores (bajativos) al término de la reunión, deben ser servidos en el mismo lugar del cóctel.
- d) El discurso para ofrecer la manifestación, debe pronunciarse antes de servirse el postre. Exactamente, cuando los mozos hayan instalado los postres.



**GENDARMERIA DE CHILE  
ACADEMIA SUPERIOR  
ESTUDIOS PENITENCIARIOS**

- e) No obstante lo anterior, el dueño de casa puede hacerlo al comienzo de la manifestación, a fin de liberarse de la tensión nerviosa que significa la espera.
- f) Todo brindis debe ofrecerse con champagne, por lo que el encargado de organizar la recepción, debe preocuparse que haya en la mesa copa espacial en cada puesto.
- g) Si no se recibe respuesta oportuna o a pocas horas de comenzar el banquete, el invitado puede ser excluido de la mesa. No obstante, según sea el parecer del dueño de casa o invitante, se pueden tener algunos puestos reservados para ubicar invitados que lleguen sin aviso previo, aunque dicho lugar no sea el que corresponde a su jerarquía. Sobre el particular conviene recordar que en una mesa formal no deben quedar espacios vacíos.
- h) A fin de evitar situaciones como la descrita en la letra g), se debe designar a alguno de los organizadores, para que haga las consultas del caso, a quienes no hayan confirmado su asistencia a la comida o almuerzo.
- i) Hay que tener especial cuidado en decir "NO" a la afectación, a los aires de superioridad, al artificio y la exageración. Se debe ser modesto, sencillos en el vestir y simples para presentarse. La moda debe inclinarse ante uno, jamás dejar de llegar a un equilibrio armónico en el vestuario, maquillaje y afines.
- j) Se deben enviar flores cuando se reciban invitaciones para comidas efectuadas por matrimonios. La señora debe entonces, enviar tarjetas o esquila de agradecimiento.

\*\* \*\* \*



**GENDARMERIA DE CHILE**  
**ACADEMIA SUPERIOR**  
**ESTUDIOS PENITENCIARIOS**



## **CAPITULO SEGUNDO**

### **De la convalencia de grados de los Oficiales de Gendarmería de Chile con las Fuerzas Armadas Carabineros e Investigaciones y del ordenamiento interno.**

**Artículo 5º:** Para los efectos institucionales y de protocolo, se fijará como grados de convalencia de los Oficiales de gendarmería de Chile los siguientes:

GENCHI	INVESTIGACIONES	EJERCITO	ARMADA	FUERZA AEREA	CARABINEROS
Director Nacional	Director General	Capitán General	Cmdte. En Jefe	Cmdte. En Jefe	General Director
Subdirectores	Subdirectores	Teniente General Mayor General	Vicealmirante	Cmdte. Aviación	General Subdirrec. y General Inspector
	Prefecto Inspector	Brigadier General Brigadier	Contraalmirante	Gral. Brigada Aérea	General
Inspectores	Prefecto	Coronel	Capitán de Navío	Coronel de Aviación	Coronel
Subinspectores	Subprefecto	Teniente coronel	Capitán de Fragata	Cmdte. De Grupo	Teniente Coronel
Alcaide Mayor	Comisario	Mayor	Capitán de Corbeta	Cmdte. De Escuadrilla	Mayor
Alcaide 1º	Subcomisario	Capitán	Teniente 1º	Cmdte. De Bandada	Capitán
Alcaide 2º	Inspector	Teniente	Teniente 2º	Teniente	Teniente
Subalcaide	Detective	Subteniente	Subteniente	Subteniente	Subteniente